

27 - 42001

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS A FAVOR DE: SAJARI CABRERA PALACIOS CITACION

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1078463258

SIM: 19827750

LA SUCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF – CENTRO ZONAL QUIBDO

CITA Y EMPLAZA

Al PROGENITOR del adolescente SAJARI CABRERA PALACIOS identificado con la T.I. No. 1078463258, de ocho (08) años de edad, hijo de los señores JOSE OVIDIO CABRERA BORJA, para que comparezcan ante las Instalaciones de la Defensora de Familia No. Tres (3), ubicado en la Ciudad de Quibdó en la Calle 26 No. 7 – 07 primer piso, con el fin de notificarse personalmente del contenido del Auto de Apertura de Investigación No. 011 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021), dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en ese despacho a favor del adolescente SAJARI CABRERA PALACIOS.

Cordialmente,

SHIRLEY INDIRA MARIN ASPRILLA

Defensora de Familia No. Tres (3) Centro Zonal Quibdó ICBF – Regional Chocó shirley.marin@icbf.gov.co

Proyectó /Revisó / Aprobó / Shirley Indira Marín/ Defensora de Familia Centro Zonal Quibdó

Fijado el: 5 de abril de 2021

Desfijar el: 12 de abril de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

27 - 42001



